



**Mendoza, 18 de julio de 2022**

*Ref. PARITARIAS TRABAJADORES ESTATALES DE MENDOZA*

Los abajo firmantes, integrantes del frente de sindicatos estatales, en representación de sus respectivas entidades sindicales, expresan lo siguiente en relación con la convocatoria a paritarias para el próximo jueves 21 del corriente.

Desde el Frente Estatal recurrimos dicha convocatoria en los términos que ha sido planteada: con división por regímenes salariales, sin contemplar que la presente convocatoria obedece a una situación de crisis, de inflación, que pone en emergencia la condición salarial del conjunto de los trabajadores; agravándose más en los que menos ingresos perciben.

Solicitamos un ámbito paritario con los sindicatos con personería jurídica y gremial, para discutir en conjunto todos los regímenes salariales, en cuanto a materia salarial y condiciones laborales, transversales a todos los trabajadores dependientes de la provincia de Mendoza, de todos los regímenes salariales, de todos los ministerios, centralizados, descentralizados y autárquicos.

Solicitamos, a tenor de la convocatoria formal efectuada para el día 21/07/22, que la misma sea replanteada y definida en los términos de una paritaria general de trabajadores estatales, de todos los sectores, y regímenes salariales. Esta es una paritaria de aumento salarial de emergencia, por lo que no pueden estar discriminados los sectores.

Ratificamos el pedido de: \$40.000, como aumento salarial de emergencia, que deben ser incorporados al salario de revista en el presente ejercicio, en cumplimiento de los acuerdos paritarios, pases a planta y condiciones laborales.

***FRENTE DE GREMIOS ESTATALES***